



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal

215 2202 002 - 1242.1
DECRETO N° 1242.1

215 2206 002
CHIGUAYANTE, 13 MAY 2015

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 25 de 5 de Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios; D.S N° 250/04, Reglamento de la Ley N° 19.886; Decreto Alcaldicio N° 925, del 13.04.2015, que contiene certificado de disponibilidad presupuestaria, aprueba bases administrativas especiales, nombra unidad técnica e integrantes de la comisión evaluadora y autoriza llamado a Licitación Pública N° **46/2015** denominada **“Taller de Basquetbol-SEP”**; Acta de apertura, evaluación técnica y económica suscrita por los integrantes, de fecha 27.04.15 que sugiere la adjudicación a la empresa, **TATIANA PATRICIA METAYER URRUTIA.- RUT: 8.838.394-K.- Y SANTA CRUZ IMPORTADORA Y COMERCIAL SPA. RUT: 76.318.948-1,** por un monto total de \$293.621.- IVA incluido, en un plazo de 10 días, Decreto Alcaldicio N° 1978 del 16 de octubre de 2014 que delega facultades en el Director DAEM, para firmar por orden del alcalde

DECRETO: 1. Acéptese las Ofertas y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública N° **46/2015** denominada **“Taller de Basquetbol-SEP”**, ID 2774-43-L115, al proveedor **TATIANA PATRICIA METAYER URRUTIA.- RUT: 8.838.394-K.- Y SANTA CRUZ IMPORTADORA Y COMERCIAL SPA. RUT: 76.318.948-1, por un monto total de \$293.621.- IVA incluido,** en un plazo de 10 días, ya que su oferta resulto ser la mejor evaluada de acuerdo a los criterios de evaluación contenidos en las Bases y además satisface íntegramente los intereses municipales.

2. Impútese el gasto que irroga dicha contratación a la cuenta 215.22.04 del presupuesto municipal vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE
EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por Orden del Sr. Alcalde



JUAN ALCAINO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LUIS STUARDO PALMA
DIRECTOR DAEM (S)